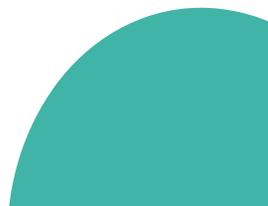
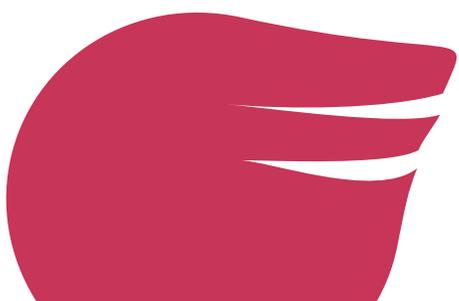




MEMORIA DEL EJERCICIO 2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y COMETIDOS?.....	7
INTEGRACIÓN	8
COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	10
NUEVOS CONVENIOS	14
DESARROLLO DE PROGRAMAS.....	16
COOPERATIVISMO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	24
APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO COOPERATIVO	27
ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS ENTIDADES SOCIAS.....	29
INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	36
ÁREA JURÍDICA	38
POLÍTICA DE GÉNERO	39
COMUNICACIÓN	42
ASUNTOS INTERNOS.....	44
RELACIONES INTERNACIONALES.....	47
EVENTOS.....	50
CONCLUSIONES.....	56





INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACCOOP) se crea en el año 2008 a partir de la Ley General de Cooperativas 18.407. Su finalidad es promover los principios y valores de la cooperación en nuestra sociedad, y favorecer procesos asociativos, integradores y participativos en las cooperativas y organizaciones de la economía social y solidaria.



¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y COMETIDOS?

La Ley 18.407 le asigna la función de asesorar al Estado en la formulación y evaluación de planes de desarrollo cooperativo. Desde 2020, INACOOOP asume nuevas competencias en materia de Economía Social y Solidaria de acuerdo con la Ley 19.848.

Entre sus principales responsabilidades se encuentra el impulsar políticas públicas relacionadas con la promoción, formación, acompañamiento y financiamiento de los proyectos cooperativos y de la economía social y solidaria.

A su vez, le corresponde fomentar la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada, y crear un sistema nacional de información sobre el sector de carácter público.

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SU LABOR

INACOOOP cuenta con tres herramientas fundamentales para su labor, el Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP), el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) y el Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP) creado a partir de la Ley 19.337. Tanto el FOMCOOP como el FRECOOP se alimentan con aportes mixtos del Estado y de las propias cooperativas y otras organizaciones de la Economía Social y Solidaria (prestación anual, y a través del paratributo creado para esos fines), mientras que FONDES-INACOOOP se sustenta con fondos públicos.



INTEGRACIÓN

El *Directorio* de INACOOOP está compuesto por cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo, tres de ellos de forma directa y dos seleccionados de una lista de seis integrantes propuestos por la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP). Éste tiene facultades de dirección y administración, correspondiendo la representación al presidente o, en su ausencia, al vicepresidente.

Desde la sanción de la Ley 19.337, de 20 de agosto de 2015, se constituye la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOOP) compuesta por cinco miembros, de los cuales tres coinciden con los directores del Poder Ejecutivo y los restantes provienen de las respectivas propuestas de CUDECOOP y del PIT-CNT en acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (ANERT).



La Dirección Ejecutiva se encarga de dar cauce a los planes, programas y resoluciones del Directorio a través de la administración del personal y la organización interna. El director ejecutivo asiste a las sesiones de Directorio con voz y sin voto.

El Consejo Consultivo del Cooperativismo está integrado por representantes de cada sector cooperativo, dos delegados de UDELAR y dos de ANEP.



Acto de asunción de autoridades

AUTORIDADES

DESIGNADOS POR EL PODER EJECUTIVO

Presidente

Martín Fernández

Vicepresidente

Andrés Carrasco

Director

Juan Amaro

MIEMBROS ALTERNOS

Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso y Daniel Pisani

REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN URUGUAYA DE ENTIDADES COOPERATIVAS (CUDECOOP)

Director

Julio Valdez

Director

Washington Collazo

Director de la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOB)

Enrique Romero

Directores alternos

Alejandro Castiglia y Gustavo Cardozo

Representante de PIT-CNT – ANERT en la Junta Directiva del Fondo para el Desarrollo (FONDES-INACOOB)

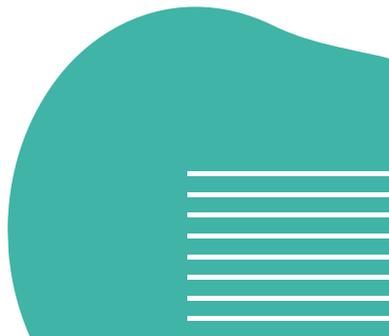
Carlos Aulet.

Representante alternativo: Jorge González



COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Como lo define la Ley General de Cooperativas, INACCOOP es un instrumento de propuesta, consulta, articulación y ejecución de las políticas públicas en la materia. Le compete al Instituto la coordinación de programas y proyectos, articulando acciones con entidades públicas y del sector cooperativo. El cumplimiento de sus competencias se desarrolla de forma directa o en interacción con otras áreas gubernamentales, a través de diversos convenios.



Con Intendencia de Montevideo - Dirección de Espacios Públicos

Actualmente el convenio alcanza a 14 cooperativas (9 sociales y 5 de trabajo) que prestan servicios de vigilancia, limpieza y mantenimiento de áreas verdes. Involucra un total de 327 personas (154 mujeres y 173 hombres). A la fecha cuenta con 49 convenios vigentes, por un monto total de \$ 236.281.837 (incluyendo la comisión de INACOOOP \$ 6.097.564). Durante 2021 se incorporaron 3 nuevos espacios y se dio de baja a 2. En febrero se realizó un llamado para 36 espacios cuyos convenios vencían en junio de 2021, presentándose 165 propuestas de 32 cooperativas. Se realizará un nuevo llamado en febrero-marzo 2022. En acuerdo con la Intendencia, se llevó adelante curso de Sensibilización en Género con una participación de 36 personas (9 cooperativas). En noviembre se desarrolló otra instancia de sensibilización, de la cual participaron 3 cooperativas. En setiembre 2021 comenzó la tercera edición del curso de Cuida Parques, con 59 participantes de las diferentes cooperativas del convenio.

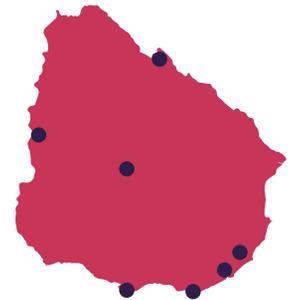


Con MIDES - Programa Uruguay Clasifica

El objetivo es acompañar el fortalecimiento de las cooperativas de clasificadores y apoyar el proceso de cooperativización de los grupos en el marco de la Ley de Envases.

Se busca potenciar las cooperativas en su gestión y afianzar un sistema de recolección, clasificación y valorización de residuos domiciliarios, en un proyecto de mejora del ambiente que contribuya a la economía circular y a la calidad de vida de las personas.

Un equipo técnico integrado por profesionales de disciplinas sociales, económicas y productivas asesoró a más de un centenar de clasificadores organizados en cooperativas que trabajan en las plantas de las ciudades de Paysandú, Paso de los Toros, Rivera, Maldonado, Rocha (en Castillos y Ciudad de Rocha) y Montevideo (que atienden las cuatro plantas de clasificación en la capital).



Algunos cambios institucionales en el territorio generaron nuevas condiciones de contratación de las cooperativas, y en varios casos hubo recambio de integrantes.

Por otra parte, se iniciaron contactos con el Ministerio de Ambiente para articular las posibilidades que otorgaría la aplicación de la Ley General de Residuos a nivel nacional.

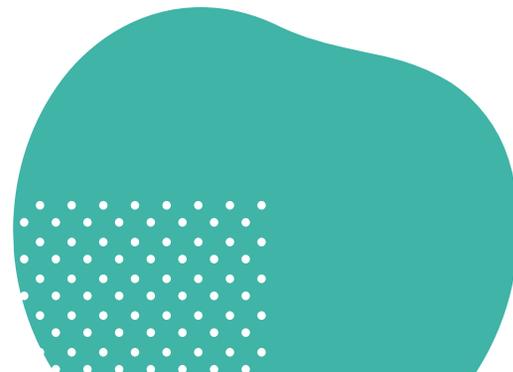


Con DINALI

En el marco del convenio con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, este año se realizó el seguimiento de la cooperativización de un grupo de personas liberadas que se constituyeron como cooperativa social para brindar servicios de desinfección de edificios, actividad muy importante en el contexto de emergencia sanitaria. El grupo ha proyectado ampliar paulatinamente sus rubros para mejorar su inserción socioeconómica. Se continúa su acompañamiento y el apoyo interinstitucional.

Con MTSS - Programa Yo Estudio y Trabajo

En octubre, INACOOOP se presentó al llamado del Programa Yo Estudio y Trabajo para solicitar el ingreso de dos pasantes para el cumplimiento de tareas de apoyo a la secretaría y administración. Se busca que estos jóvenes se acerquen a las temáticas vinculadas al cooperativismo y la economía social y las incorporen a su primera experiencia laboral.



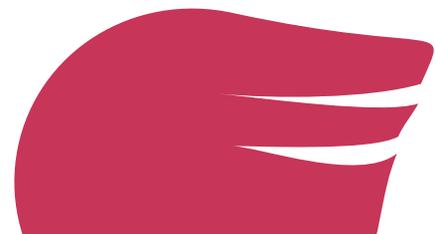


Firma de convenio con UTE

Con UTE

El convenio establece la colaboración entre las entidades para la contratación de cooperativas dedicadas a la regularización de conexiones eléctricas en el marco del Plan de Inclusión Social de UTE. El Instituto contrata actualmente, con apoyo de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU), a 18 cooperativas (10 sociales y 8 de trabajo) que realizaron en 2021 5.600 instalaciones eléctricas. Éstas se distribuyen en todo el territorio nacional e incluyen a 140 trabajadores. El presupuesto del convenio para el período fue de \$ 212.826.570.

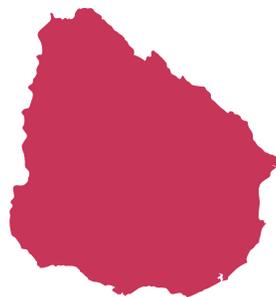
18 COOPERATIVAS
10 SOCIALES
8 DE TRABAJO
5.600 INSTALACIONES ELÉCTRICAS



NUEVOS CONVENIOS

Con MIDES - Programa de acompañamiento a Cooperativas Sociales

En julio se firmó un convenio para la implementación de una prueba piloto a partir de la cual INACCOOP asumió el seguimiento, acompañamiento y capacitación de cooperativas sociales. Tiene alcance nacional, dividido en 8 regiones, involucrando a 248 cooperativas. Los referentes del Programa de Presencia Territorial del Instituto coordinan las acciones del equipo de trabajo interdisciplinario integrado por 23 técnicos. El objetivo de la intervención es brindar apoyo notarial, fortalecer la gestión social, institucional, económica y empresarial de las cooperativas; promover la generación de capacidades individuales y colectivas; capacitación y recomendaciones al MIDES para la emisión del certificado de regularidad.



ALCANCE NACIONAL
8 REGIONES
248 COOPERATIVAS

Firma de convenio con Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)



Firma de convenio con Auditoría Interna de la Nación (AIN)



Con AIN

Este convenio tiene como objetivos, potenciar la articulación interinstitucional y coordinar acciones tendientes a promover, promocionar y controlar el efectivo cumplimiento de los valores y principios cooperativos. El acuerdo permitirá coordinar instancias conjuntas de capacitación en materia cooperativa, promoción y control.

Con Intendencias

Se firmaron acuerdos para favorecer la contratación de cooperativas en distintas tareas y servicios de las Intendencias de Florida, Rocha y Municipio de Paso de los Toros.

Con MVOT/ANV

En octubre se firmó un convenio con Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Agencia Nacional de Vivienda para el intercambio de información y el desarrollo de líneas de investigación. Como parte de este acuerdo, se desarrolló un Curso de Formación a Institutos de Asistencia Técnica, que contó con 130 participantes de todo el país.

Firma de convenio con Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Agencia Nacional de Vivienda



Con CEDU

La firma del convenio con la Confederación Empresarial del Uruguay (CEDU) puso en valor la asistencia a cooperativas desde el territorio. Se estableció un vínculo fluido entre CEDU y el Programa de Presencia Territorial de INACOOP. Todos los Centros Comerciales e Industriales del país tuvieron la oportunidad de intercambiar sobre los procesos administrativo - contables de las cooperativas, ya que asesoran y llevan la gestoría en muchas de ellas. Se realizaron seis rondas regionales entre CEDU y este Programa.

Con Comisión Técnica Mixta Salto Grande

El acuerdo establece líneas de trabajo conjuntas tendientes a fortalecer y promover iniciativas locales y regionales de desarrollo social, cultural o productivo. Se busca contribuir a la competitividad del cooperativismo y el asociativismo, a través de la generación de encadenamientos productivos y/o de servicios. Además, se propiciarán proyectos de agricultura familiar y cooperativización, y se fomentará la incorporación de la perspectiva de género y generaciones.

DESARROLLO DE PROGRAMAS

Programa de Presencia Territorial

Se incorporaron 2 nuevas regiones, dividiéndose los servicios de la anterior región metropolitana a Canelones y Montevideo e incorporándose la región Suroeste, comprendida por San José y Colonia. De esta forma, se da cobertura en los 19 Departamentos.

TACUAREMBÓ | RIVERA | CERRO LARGO

FLORIDA | DURAZNO | FLORES

ROCHA | MALDONADO | LAVALLEJA | TREINTA Y TRES

SORIANO | RÍO NEGRO

MONTEVIDEO

ARTIGAS | PAYSANDÚ | SALTO

CANELONES

COLONIA | SAN JOSÉ

Este Programa, brinda asesoramiento y asistencia técnica a cooperativas, grupos pre-cooperativos, áreas gubernamentales, profesionales y organizaciones de la Economía Social y Solidaria, desde bases operativas acordadas con gobiernos departamentales. En 2021 se continuó profundizando el proceso de descentralización de los servicios de INACOOP, a través del fomento de los instrumentos existentes y la atención de la demanda, que ha permitido fortalecer procesos relacionados al trabajo de las Mesas Intercooperativas, la articulación con las Federaciones y la Confederación (relacionando con el Programa de Fortalecimiento Gremial) y la articulación con diferentes actores locales.

Inauguración de nueva oficina de INACOOP en Colonia



Inauguración de nueva oficina de INACOOP en Salto



Las acciones se adaptaron a las particularidades del contexto, pudiendo atender más de 1.400 consultas, gestiones, asesoramientos y talleres, con la siguiente distribución:

45%
COOPERATIVAS

20%
GRUPOS
PRECOOPERATIVOS



35%
ECONOMÍA SOCIAL, ÁREAS
GUBERNAMENTALES, MESAS
INTERCOOPERATIVAS
Y PROFESIONALES



Incubadora de cooperativas en áreas productivas estratégicas – Incubacoop

Este programa, gestionado en conjunto con la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), busca impulsar el nacimiento de cooperativas en sectores de actividad no tradicionales del cooperativismo, caracterizados por un fuerte dinamismo y asociados a la tecnología (desarrollo o aplicación intensiva de tecnología). Mediante esta herramienta se otorga a los grupos incubados apoyo para lograr definir un plan de negocios sustentable y llevarlo a la práctica, a la vez que se los ayuda a transitar el proceso hacia su conformación como cooperativa.

En 2021 se firmó un nuevo convenio que permitirá apuntalar iniciativas generadoras de empleo, y contribuir al desarrollo de las economías locales, donde emprendimientos escalables se posicionen basados en la alta especialización y la diferenciación.

REPENSANDO INCUBACOOOP

En este período, se inició el análisis y diseño de propuestas de cambios con foco en la sustentabilidad. Como resultado de este proceso se elaboró el Reglamento de Incubacoop 2021, una herramienta de evaluación y monitoreo de las actividades de la Incubadora y la estrategia de comunicación.



incubacoop

empresarias

ACTIVIDADES

En marzo se desarrollaron una serie de webinar's con la participación de profesionales, técnicos, capacitadores, aliados estratégicos y grupos incubados. Fueron encuentros de intercambio de conocimientos, experiencias y generación de nexos entre cooperativas.

En abril se realizó la ceremonia de egreso de los distintos emprendimientos, los cuales pertenecen a los sectores editorial y educativo, comunicaciones, covivienda, turismo, audiovisual, cervecería artesanal, y carsharing:

BOOKUY

CUENCO CINE

PROYECTO CABINA

COCERVA

CARPE DIEM

AUTOCOOP

CARDAL LEGENDARIO



incubacoop

aprender juntos

Actividad con la participación de Incubacoop "Encuentros binacionales de trabajo para el fortalecimiento de cooperativas argentinas y uruguayas".



incubacoop
empresas justas

Primer encuentro binacional de trabajo para el fortalecimiento de cooperativas argentinas y uruguayas

5º CONVOCATORIA

Se presentaron 22 proyectos de diferentes departamentos y sectores de actividad para transitar la fase inicial de diseño de sus proyectos organizacionales y de negocios.

Luego de la preselección y el proceso de inducción, fueron seleccionados los siguientes grupos:

Ladrillo, audiovisual

Producción audiovisual, ficción, documental, institucionales, publicidad, entre otros.

Energicoop

Instalación, mantenimiento y reparación de fotovoltaica de micro generación para vivienda, productores rurales y colectivos agroecológicos.

Endémica

Gestión y conservación de áreas naturales, ecoturismo, diseño y elaboración de senderos, restauración ecológica, monitoreo y control de especies exóticas invasoras, monitoreo de biodiversidad y educación ambiental.

Cooperativa Ecosinergia

Sistema constructivo modular de paneles de paja de trigo prensada, producción y construcción de viviendas.

Cuenco Cine e Intergalactic

Intercooperación para la conformación de un cluster audiovisual con servicios de streaming, renta y producción audiovisual.

Modelo Más Valor Cooperativo

En el mes de marzo se realizó el lanzamiento del Reconocimiento Más Valor Cooperativo, brindado por INACAL e INACOO. De esta instancia participaron casi 100 personas de forma virtual.



Este reconocimiento se otorga a las prácticas cooperativas de calidad con orientación a la innovación y tiene como fin reconocer los avances y facilitarles a las cooperativas la puesta en marcha de un compromiso con la mejora continua.

Se postularon 8 cooperativas y organizaciones de la economía social, habiendo finalizado la postulación 6 de ellas, las cuales fueron acompañadas y asesoradas por parte del Programa de Mejora de Gestión en este proceso.

Asimismo, el Programa participó de las capacitaciones y formó evaluadores en el modelo Más Valor Cooperativo para llevar adelante el proceso de valoración de la gestión cooperativa de manera adecuada.

En el mes de agosto, las organizaciones participantes recibieron a un grupo multidisciplinario de evaluadores quienes presentaron sus informes al Consejo de Premiación designado para definir los reconocimientos a otorgar.

Entrega del reconocimiento Más Valor Cooperativo brindado por INACAL e INACOO



IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA MEJORA DE GESTIÓN

A partir del llamado realizado en febrero de 2021, se postularon 9 cooperativas interesadas en implementar mejoras en su gestión a partir de la Herramienta Informática de Mejora y Aprendizaje (HIMA).

Se seleccionaron 4 cooperativas para participar en el programa: Cooperativa de trabajo Homoludens, Cooperativa de trabajo Constructores Unidos, Cooperativa Agraria de Lecheros de Melo (COLEME) y Cooperativa de trabajo Molino Florida.

Entre julio y agosto, las 4 cooperativas avanzaron junto con los consultores/as seleccionados en la realización de un diagnóstico. Habiendo concluido la etapa, comenzaron en setiembre con el proceso de implementación de mejoras a partir de las debilidades detectadas en el diagnóstico, proceso que se extiende hasta marzo de 2022.

La implementación de la HIMA en las 4 cooperativas se ejecutó conforme a los objetivos y plan de trabajo presentado. Desde el Programa se realiza un seguimiento y monitoreo quincenal a través de la plataforma y en comunicación con los/las consultores, así como instancias colectivas de intercambio denominadas círculos de mejora.

CAPACITACIÓN EQUIPOS INTERNOS DE COOPERATIVAS EN LA HIMA

Frente a la buena experiencia de 2020, este año, el Programa de Mejora de Gestión llevó adelante una nueva capacitación en la Herramienta Informática de Mejora y Aprendizaje (HIMA), destinada a los equipos internos de las cooperativas y federaciones.

El objetivo de la capacitación fue formar a los equipos de las organizaciones en buenas prácticas de gestión en base a la HIMA, generar capacidades internas en las cooperativas y establecer condiciones para que, a partir del conocimiento y análisis de sus prácticas de gestión, se implementen mejoras durante 2022.

ACTUALIZACIÓN DE LA HIMA

La HIMA (Herramienta Informática de Mejora y Aprendizaje) está disponible para todas las cooperativas en Cooperbit, el sistema informático de INACOOOP, que éstas utilizan regularmente para las gestiones con el Instituto.

Resultado de la implementación durante 2021, la HIMA es actualizada de forma continua, mejorando la navegabilidad y el ingreso de documentos e información de gestión.

Programa de Formación Cooperativa – PROCOOP

Este Programa de Formación Cooperativa se crea en 2016 a partir del convenio entre INACOOOP e INEFOP, con la participación de CUDECOOP como socio estratégico. Su objetivo principal es la capacitación y asistencia técnica a cooperativas para el fortalecimiento de su talento humano en gestión y desarrollo, con un alcance nacional.

En 2021 INEFOP asignó un fondo de 6 millones de pesos para ejecutar durante 6 meses, en un proceso de transición del organismo que rediseñó su estrategia y modos de apoyo financiero.

Con las nuevas condiciones, PROCOOP desarrolló 72 acciones de capacitación y/o asistencia técnica (43 capacitaciones y 29 asistencias técnicas), en forma individual o asociada, involucrando a 748 personas. Hubo 5 acciones asociativas que involucraron un total de 17 organizaciones beneficiarias.

Se contrataron 43 ECAs y Consultores, de las cuales 11 son cooperativas, por un total de 4.637 horas de formación para realizar las diversas actividades.

La formación que reciben las organizaciones beneficiarias impacta en su gestión interna y fortalece su participación en el mercado con productos y servicios de calidad. Algunas comercializan con privados, y otras integran diversos Programas basados en convenios con organismos estatales como Intendencias, UTE, OSE, ASSE, MIEM, IM, MIDES, entre otros.

72
CAPACITACIONES Y/O
ASISTENCIA TÉCNICA

43 CAPACITACIONES
29 ASISTENCIAS TÉCNICAS

 **748** PERSONAS

5
ACCIONES ASOCIATIVAS
17
ORGANIZACIONES
BENEFICIARIAS



PROCOOP
**Programa de Formación
Cooperativa**



NÚMERO DE ACCIONES DE FORMACIÓN, INDIVIDUALES O ASOCIADAS POR DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO	Organizaciones Beneficiarias
ARTIGAS	2
CANELONES	13
CERRO LARGO	1
COLONIA	4
DURAZNO	0
FLORES	1
FLORIDA	4
LAVALLEJA	0
MALDONADO	0
MONTEVIDEO	42
PAYSANDU	3
RIO NEGRO	3
RIVERA	1
ROCHA	1
SALTO	6
SAN JOSÉ	1
SORIANO	3
TACUAREMBO	3
TREINTA Y TRES	1
TOTAL	89

Tomando en cuenta la variable territorial, Montevideo y Canelones concentran la mayor cantidad de organizaciones solicitantes 42 y 13 respectivamente, lo que significa más del 60%.

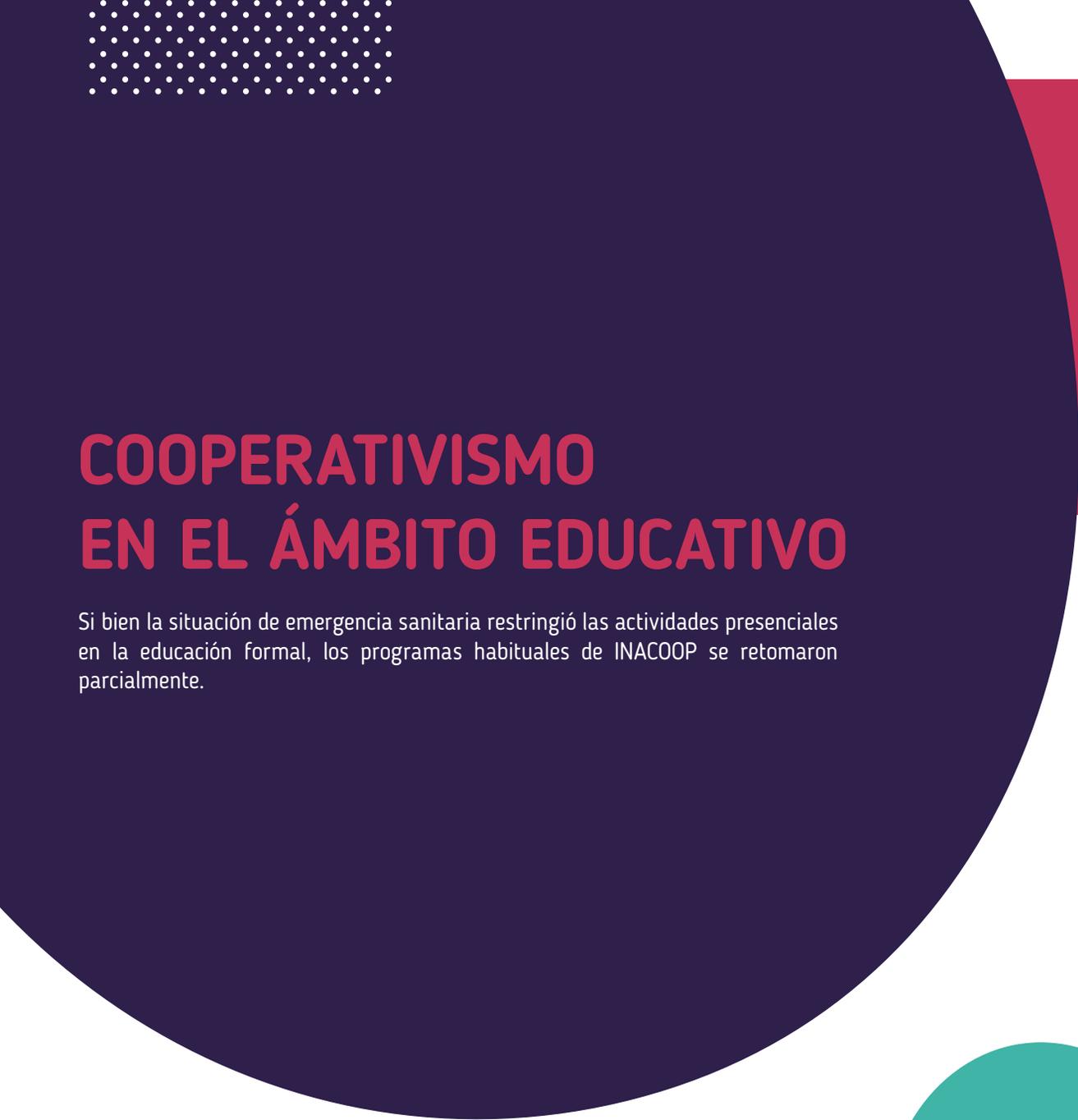
Destacándose las organizaciones de trabajo con mayor cantidad de instrumentos utilizados para su formación.

NÚMERO DE ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS EN ACCIONES DE FORMACIÓN (EN FORMA INDIVIDUAL O ASOCIADA) POR TIPO DE COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS

TIPO	CANTIDAD
SOCIAL	9
VIVIENDA	5
AHORRO Y CREDITO	5
TRABAJO	56
CONSUMO	6
AGRARIA	5
SOC. FOMENTO RURAL	2
FEDERACION	1
TOTAL	89

Como es notorio, la demanda se concentró entre las cooperativas de trabajo, producto de los fuertes cambios en el mercado que las empresas sufrieron ante la emergencia sanitaria.

El Programa continuó apoyando a otros ejes de trabajo del Instituto, como el convenio con UTE; el convenio con la Intendencia de Montevideo - Espacios Públicos; el fortalecimiento en formación de las cooperativas financiadas por FONDES/INACOOP; y contribuyó a financiar el uso de la herramienta HIMA que integra el Programa de Mejora de Gestión de INACOOP.



COOPERATIVISMO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Si bien la situación de emergencia sanitaria restringió las actividades presenciales en la educación formal, los programas habituales de INACCOOP se retomaron parcialmente.



DETP-UTU

Se realizaron talleres con la Dirección de Educación Técnico Profesional (DETP-UTU), a cargo de los técnicos de CUDECOOP.

Los docentes que trabajan el tema cooperativo en las currículas de Primaria, Secundaria y UTU cuentan con una biblioteca y una videoteca sobre temas cooperativos, así como con los recursos y herramientas de INACOOOP para la creación de este tipo de emprendimientos, disponibles en la plataforma CREA del Plan Ceibal.

Facultad de Artes

En el ámbito terciario, se desarrolló el Convenio con la Facultad de Artes (Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes) donde las cooperativas Electricoop, Cooperativa Arquitectos de la Comunidad, Cooperativa Integral Consultora, y el proyecto educativo “Música y Salud” desarrollaron su nueva imagen de marca.

Consejo de Formación en Educación (CFE): Curso-taller Cooperación y Cooperativismo en la Educación Formal

Con el Consejo de Formación en Educación (CFE) se aprobó la realización del curso-taller Cooperación y Cooperativismo en

la Educación Formal. Se desarrolló en forma semipresencial en Cardona. Este espacio fue impartido por docentes del Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria de SCEAM - UDELAR y estuvo dirigido a docentes de educación Primaria, Secundaria y Técnico profesional de la ANEP, de Formación Docente y cooperativas que gestionan proyectos educativos. Esta formación se valora con ocho créditos como materia opcional en la currícula de las carreras de Educación Social, Maestro Técnico y Maestro de Primera Infancia que ofrece CFE, así como también se valora como curso de especialización para docentes egresados, certificado por el Instituto de Perfeccionamiento y Educación Superior (IPES).

10 participantes aprobaron el curso, desarrollando 6 proyectos prácticos sobre educación cooperativa.

Cierre del curso curso-taller Cooperación y Cooperativismo en la Educación Formal en Cardona





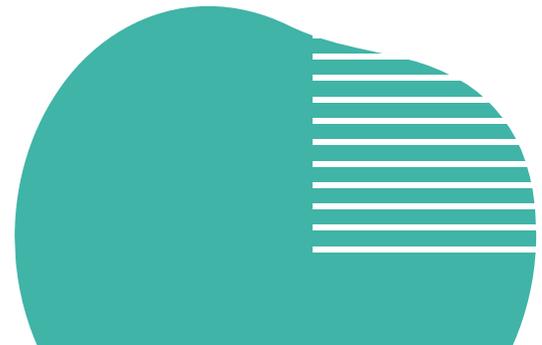
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA)/ Universidad de la República - Diploma “Economía y Gestión para la Inclusión”

Luego de su adaptación a formato virtual, lo cual logró incluir a estudiantes del interior del país, se realizó la sexta edición de este Diploma, donde más de 100 profesionales de diversas disciplinas ya se han formado. El Posgrado se ofrece completo o en módulos parciales independientes, a través de la Unidad de Educación Permanente.

Está integrado por cuatro ejes temáticos relacionados con el desarrollo y la inclusión: Cooperativismo, Desarrollo Territorial, Inclusión financiera y Creación de Empresas. En el eje Cooperativismo se desarrolla en convenio entre FCEA y la Universidad de Mondragón (CAPV, España), la cual cuenta con más de 30 años de experiencia y es parte del grupo cooperativo de mayor desarrollo mundial.

Universidad Tecnológica - UTEC: curso Aproximación a los emprendimientos cooperativos

El convenio UTEC - INACOOOP (con apoyo docente de Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR) desarrolló dos ediciones del curso Aproximación a los emprendimientos cooperativos, integrado a programas especiales con créditos curriculares, disponible para todas las carreras de la Universidad Tecnológica y abierto a la participación de la comunidad no estudiante.



APLICACIÓN DE FONDOS AL DESARROLLO COOPERATIVO

FONDES-INACOOP

Durante 2021 se continuó con todas las líneas vigentes centrando los esfuerzos en apoyar a los emprendimientos de la cartera, de modo que la crisis por la enfermedad COVID-19 no ocasionara problemas drásticos en la actividad, la liquidez y capacidad de pago de las empresas. Se han aprobado:

Fondos Reembolsables: Se recibieron 7 proyectos, por un monto de USD 617.000. Del total de proyectos analizados, se aprobaron fondos reembolsables a 2 proyectos (ambos accedieron por ventanilla abierta) por un total aproximado de USD 224.000. De los restantes 5 proyectos, 1 por un total aprox. de USD 47.000, no logró cubrir los estándares exigidos y por lo tanto fue denegado; por su parte, dos fueron derivados a FRECOOP por un monto total de USD 186.000 y los dos restantes por un total de USD 160.000, fueron presentados en el marco de la convocatoria conjunta con MIEM.

Convocatorias conjuntas con MIEM: *Convocatoria a entidades consultoras* con el objetivo de conformar un listado de equipos profesionales o empresas consultoras, con competencias y experiencia en la realización de diagnósticos y planes de mejoras en las áreas de gestión empresarial y tecnológica en entidades de la economía social y solidaria. *Convocatoria para el fortalecimiento de cooperativas* en una fase inicial de concepción de un proyecto de inversión, mediante la provisión de asistencia técnica en áreas de gestión y de tecnología. *5ta Convocatoria a proyectos de inversión* que desarrollen actividad industrial o presten servicios conexos a la industria (fondos reembolsables y no reembolsables). *Asistencia técnica:* 3 apoyos a través del convenio con el Centro de Extensionismo Industrial (CEI).

Fondo Rotatorio Especial - FRECCOOP

En 2021 se brindó asistencia financiera, adaptando las herramientas, especialmente en materia de plazos y tasas de interés, para brindar respuestas adecuadas a las necesidades surgidas en el contexto de la pandemia que permitieran a las entidades financiadas continuar cumpliendo con sus obligaciones, lo que implicó flexibilización de plazos.

Se realizaron 124 operaciones de préstamos reembolsables a un total de 60 cooperativas por un capital equivalente a los USD 5.013.974, tanto para capital de giro, inversiones o garantías, aplicando las diferentes líneas según el tipo de cooperativa.

El saldo de préstamos vigentes al 31 de diciembre expresado en USD es de 3.529.898.

En forma estimada podemos inferir que se están atendiendo cooperativas que vinculan directamente unos 1800 puestos de trabajo considerando todas las ramas de actividad (vivienda, consumo, ahorro y crédito, agrarias, trabajo y sociales).

Cabe consignar que, en este año, fueron derivadas 24 cooperativas para ser atendidas a través de préstamos otorgados por Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCEREP/COFAC/ARTIGAS) concretándose un total de 35 operaciones.

A finalizar el año, el Directorio resolvió aumentar las líneas de crédito en 25 millones de pesos, reafirmando el compromiso y la confianza del gobierno con el sector cooperativo.

Esta resolución implicó un incremento de 10 millones de pesos en la Línea General y otros 15 millones de pesos destinados a las líneas de crédito con destino a las cooperativas agrarias.

También se aumentó el tope por cooperativa del Fondo Rotatorio, que está destinado fundamentalmente a cubrir necesidades de capital de trabajo, a 4.400.000 pesos.



USD 3.529.898
SALDO DE PRÉSTAMOS

1800 PUESTOS DE TRABAJO

ACUERDO CON CUDECOOP Y SUS ENTIDADES SOCIAS

INACOOOP mantiene acuerdos con la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y sus Federaciones socias con el objetivo de favorecer el fortalecimiento institucional y el desarrollo de acciones territoriales.

La nueva política fijada por el actual Directorio determinó en 2020 que los convenios tendrán vigencia por dos años, de manera de permitir que CUDECOOP y las Federaciones den continuidad y sostenimiento a sus líneas de trabajo. Se definió, además, hacer hincapié en la evaluación del impacto de las acciones que se ejecutan.

El objetivo central fue profundizar los procesos de profesionalización. Las propuestas aprobadas establecieron objetivos, metas e indicadores para el bienio, así como también los planes de trabajo para el año. Estos fueron monitoreados por INACOOOP, desde el área de Planificación y Desarrollo Institucional y la Comisión de Seguimiento integrada por

miembros del Directorio de INACOOOP y del Comité Ejecutivo de CUDECOOP, permitiendo ver los avances y el cumplimiento de las metas definidas. Los resultados del año y los desafíos de los proyectos para 2022 fueron presentados por los coordinadores de las entidades gremiales en diciembre de 2021.

La inversión destinada a este programa durante 2021 fue de \$ 16.191.204. Asimismo, se destinaron \$ 550.000 como apoyo a las actividades regionales e internacionales.



\$ 16.191.204

INVERSIÓN DESTINADA

\$ 500.000

APOYO A LAS ACTIVIDADES REGIONALES
E INTERNACIONALES

Objetivos estratégicos de los proyectos apoyados en 2021/2022

CONFEDERACIÓN URUGUAYA DE ENTIDADES COOPERATIVAS (CUDECOOP)

- Profundizar el vínculo cooperativo - descentralización y comunicación.
- Mejorar la gobernanza estratégica de las organizaciones de representación y de las políticas públicas sectoriales.
- Profundizar la intercooperación e internacionalización en el marco de la ACI.
- Potenciar los soportes y servicios para el desarrollo desde las organizaciones de representación.
- Desarrollar estrategias para la mejora de la competitividad.
- Desarrollar las capacidades y ampliar la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de liderazgo del Movimiento.

COOPERATIVAS AGRARIAS FEDERADAS (CAF)

- Mejorar la gobernanza estratégica de las organizaciones de representación y de las políticas públicas sectoriales.
- Mejorar la competitividad de las cooperativas agrarias.
- Profundizar el vínculo cooperativo.
- Fortalecer procesos internos para la toma de decisiones e incidencia.

*Homenaje por parte de Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)
a Jean Pierre Hounie*



Encuentro entre autoridades de CUDECOOP e INACOOP

COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO RURAL (CNFR)

- Apoyar y dar seguimiento a la articulación del trabajo de los delegados ante los diferentes Institutos; Mesa Ejecutiva y Consejo Directivo, adecuando a la “nueva normalidad” el funcionamiento de los órganos formales de participación y su descentralización.
- Profundizar y consolidar el proceso de descentralización y favorecer mayor participación mediante el trabajo en comisiones temáticas.
- Avanzar en la mejora de la comunicación interna y externa mediante la consolidación de un área de comunicación institucional.
- Potenciar la articulación en ámbitos compartidos de incidencia gremial (delegaturas) y generar propuestas concretas de intercooperación entre diferentes modalidades asociativas que integran el movimiento cooperativo.

CÁMARA URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAPITALIZACIÓN (CUCACC)

- Profundizar el vínculo cooperativo, mediante la descentralización y comunicación con énfasis en la intercooperación con entidades cooperativas de primer grado del sector ahorro y crédito.
- Mejorar la gobernanza estratégica de la gremial y de las políticas públicas sectoriales, con énfasis en la promoción de la acción gremial respecto de las políticas públicas.
- Profundizar la intercooperación e internacionalización en el marco de ACI y de otras organizaciones internacionales vinculadas al cooperativismo.
- Potenciar los soportes y servicios para el desarrollo desde la gremial.
- Desarrollar estrategias para la mejora de la competitividad del sector.
- Desarrollar las capacidades de los directivos del sector, y analizar y ampliar en lo posible la participación de mujeres y jóvenes en los procesos de liderazgo del Movimiento.

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN DEL URUGUAY (FCPU)

- Consolidar el perfeccionamiento de la gestión político-técnica.
- Descentralizar y consolidar espacios de participación orgánica y sectorial para las afiliadas.
- Implementar acciones para apuntalar la gestión y mejorar la inserción económica de las cooperativas de trabajo.
- Posicionar a FCPU en la agenda pública generando propuestas que aporten a la puesta en práctica de Políticas Públicas diferenciadas para el sector trabajo.
- Generar y fortalecer relaciones regionales con otras organizaciones vinculadas al mundo del trabajo.

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AHORRO PREVIO (FECovi)

- Aumentar el sentido de pertenencia de las cooperativas federadas y los cooperativistas (cartera de convenios y ampliación de servicios).
- Ampliar presencia en el interior (Paysandú, Soriano y Canelones).
- Potenciar los soportes de servicios a las cooperativas de base, considerando especialmente la etapa en que se encuentran (construcción, obra, habitadas).
- Ampliar y mejorar la llegada de FECovi a las cooperativas de base y de éstas con sus cooperativistas.



Donación de 50.000 kg por parte de Molino Florida y Molino Santa Rosa al Sistema Nacional de Emergencias

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA POR AYUDA MUTUA (FUCVAM)

- Consolidar el funcionamiento de las Mesas Departamentales de Salto, Paysandú, San José y Canelones.
- Instalar el funcionamiento orgánico de las Mesas Departamentales en Florida, Durazno, Treinta y Tres y Maldonado.
- Iniciar el funcionamiento de por lo menos 2 regiones de las previstas en el Estatuto 2018.
- Brindar continuidad al proceso de cualificación y profesionalización del área de comunicación con énfasis en las producciones gráficas de la Federación.

Muestra "50 años de FUCVAM" en la Fotogalería del Parque Rodó



Celebración de los 67 años de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC)



FEDERACIÓN URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE CONSUMO (FUCC)

- Consolidar la intercooperación interna, intermodal, regional e internacional mediante la modalidad de proyectos.
- Desarrollar una comunicación acorde a una organización profesional y humana, con los objetivos de: mantener la visibilidad alcanzada en este período en torno a las actividades de la Federación y lograr mayor presencia en ámbitos no cooperativos; promover la profesionalización de la gestión de la comunicación en cada una de las cooperativas socias; y potenciar desde la comunicación el impacto de las acciones de las cooperativas socias.
- Fortalecer la capacidad estratégica y de gestión de la FUCC en un escenario de pandemia y post-pandemia de acuerdo a las definiciones del Plan Estratégico definido.
- Favorecer la formación y capacitación del capital humano mediante el programa PROCOOP y/o de las propuestas del INEFOP (Coursera).

Desarrollo territorial

En 2021 se ampliaron los departamentos con Mesas Intercooperativas, alcanzando un total de 10, las cuales funcionan en Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres, Florida, Cerro Largo, Maldonado y Canelones.

Sus ejes de trabajo abordan las necesidades locales, desarrollan oportunidades de intercooperación, e incluyen los temas transversales como las cuestiones de género en el ámbito cooperativo. Involucran, además, el desarrollo interno y el fortalecimiento de las Mesas constituidas, así como el diseño de su mejora de gestión con herramientas como el Reglamento de Funcionamiento.



Encuentro intercooperativo en Soriano

Se mantuvo contacto con instituciones públicas y empresas privadas para generar y fomentar oportunidades económicas, de trabajo y negocio para las cooperativas.

Ejemplos de contactos logrados son:

- Proyecto UPM (Tacuarembó, Treinta y tres y Cerro Largo).
- Paysandú Cooperativo en Ex Paylana (como proyecto intercooperativo)
- Acercamiento de más cooperativas de base al SÍCOOP

En el marco de Mercedes Capital Nacional del Cooperativismo se realizó el Encuentro Nacional de Cooperativas. En esta actividad se fundó la Mesa Intercooperativa de Soriano.



Sistema Integrado de Cooperativismo de Consumo

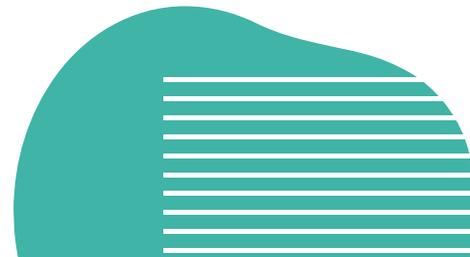
El proyecto SíCOOP, marca de titularidad conjunta entre INACOOOP y CUDECOOP, nació como una iniciativa de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (FUCC), y es hoy un sistema de intercooperación para todo el movimiento cooperativo.

En este período se avanzó en su proceso de consolidación de vínculos comerciales entre todas las clases cooperativas hacia una economía solidaria. Su estructura de funcionamiento busca que los socios cooperativistas de cualquier modalidad puedan comprar a través de las herramientas cooperativas, creando una cadena de intercooperación basada en los valores de solidaridad, reciprocidad y transparencia.

Un elemento central del sistema es la articulación de herramientas programáticas, como es el caso del FRECOOP a través de una línea de préstamos para la implementación de mecanismos de financiación intercooperativos.

En este período, las operaciones dentro del sistema, para las diferentes actividades ascendieron a \$ 102.300.000.

En el marco de estas acciones, el 15 de octubre INACOOOP, CUDECOOP y FUCEREP firmaron un acuerdo mediante el cual todos los movimientos de fondos vinculados al SíCoop pasarán a estar centralizados en la cooperativa de intermediación financiera.



INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

En 2021 se publicó el documento “Empleo en Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural, según registros oficiales Uruguay 2019-2020”, elaborado junto a la Unidad de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). El informe brinda datos sobre la cantidad de entidades por modalidad, su ubicación geográfica, rubros de actividad, así como composición por sexo y tramos etarios de sus trabajadores/as.

Por otro lado, a partir de datos relevados por los Técnicos Territoriales de INACOOOP, en el marco del convenio del Instituto con el Ministerio de Desarrollo Social, se realizó un informe de caracterización de las cooperativas sociales. Este informe permite conocer su distribución territorial y los principales rubros de actividad, así como su composición en términos de socios, directivos y empleados.

En otro orden, en el marco del convenio de cooperación entre INACOOOP, FCPU y la cooperativa de trabajo Comuna, se está

trabajando en un análisis descriptivo del sector a partir de una encuesta autoadministrada, que de insumos para afianzar el vínculo entre las cooperativas y la Federación. En la misma línea, se da seguimiento a la investigación “Cooperativas de trabajo que gestionan centros y propuestas educativas en Uruguay”, presentada por el Área Sector Cooperativo y Economía Social y Solidaria del Servicio Central de Extensión de la Universidad de la República.

En este período se firmó también un acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) que posibilitará el intercambio de datos entre todas las instituciones, así como a otra documentación que viabilice la sistematización y el seguimiento del comportamiento del cooperativismo de vivienda; y el desarrollo de investigaciones vinculadas al cooperativismo de vivienda y de los diversos instrumentos de política pública del sector.

Datos a diciembre 2021 según registro de INACOOOP

Modalidad	2008	2019	2020	2021
Agrarias	82	124	121	127
Ahorro y Crédito	67	90	86	87
Artistas y Oficios conexos	-	6	5	7
Consumo	33	43	45	46
Seguros	2	2	2	2
Sociales	95	331	329	327
Trabajo	257	900	901	934
Vivienda	581	2158	2172	2180
Total	1117	3654	3661	3710

Departamento	2008	2019	2020	2021
Artigas	18	76	75	78
Canelones	95	380	375	385
Cerro Largo	18	81	78	78
Colonia	43	129	130	132
Durazno	24	63	62	63
Flores	13	42	41	43
Florida	25	111	110	110
Lavalleja	24	56	56	57
Maldonado	34	121	125	128
Montevideo	608	1706	1720	1734
Paysandú	42	160	159	158
Río negro	28	92	94	94
Rivera	7	38	39	40
Rocha	12	53	55	57
Salto	34	213	213	216
San José	25	77	75	77
Soriano	27	98	97	99
Tacuarembó	28	110	109	113
Treinta y Tres	12	48	48	48
Total	1117	3654	3661	3711

ESStudioteca

En 2021 el Instituto comenzó a publicar una serie en formato digital que visibiliza los trabajos finales de estudiantes del Posgrado en Economía y Gestión para la Inclusión de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República (FCEA-UDELAR), y otras investigaciones que amplían el acervo académico sobre diversas temáticas vinculadas al cooperativismo y a la economía social.



ÁREA JURÍDICA

Desde el área jurídica de INACCOOP se asesora a grupos precooperativos, cooperativas y profesionales externos en aspectos legales, formalización, regularizaciones y solución de conflictos. Se participa en las reuniones con las comisiones parlamentarias para analizar posibles reformas al régimen legal de las cooperativas y la Economía Social y Solidaria. Se realizan los dictámenes jurídicos a elevar a otros organismos públicos en función de nuestro carácter de asesores preceptivos del Estado en materia cooperativa.

Asimismo, se diseñan e implementan los convenios con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

En materia de legislación, durante el 2021:

a. se trabajó una propuesta de modificación de la ley 18.407 para incorporar la perspectiva de género en las cooperativas,

b. se redactó y elevó al Poder Ejecutivo una propuesta de Decreto para mejorar el funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito,

c. se realizó un proyecto de ley para mejorar el trámite de disolución y liquidación de las cooperativas, y

d. se comenzó a intercambiar ideas con diversos actores vinculados al cooperativismo para instrumentar un sistema de resolución de conflictos para las cooperativas.

Con respecto al Registro de la Economía Social y Solidaria regulado en la Ley 19.848, se evacúan consultas de los emprendimientos que quieren inscribirse. Este registro les permite ser beneficiarios de los programas y herramientas de promoción de INACCOOP. Durante 2021 se inscribieron y calificaron como organizaciones de la Economía Social y Solidaria cinco entidades.

POLÍTICA DE GÉNERO

El Directorio de INACCOOP ha dado relevancia a este tema, incorporado la perspectiva de género en la planificación estratégica 2020-2025 como eje transversal en todas las políticas que lleva adelante el Instituto. En este marco, se destacan los vínculos interinstitucionales que permiten fortalecer las estrategias y políticas que se implementan, destacándose el relacionamiento con INMUJERES y la participación en el ámbito del Consejo Nacional de Género.

Comité de Equidad de Género de CUDECOOP

INACCOOP se integra en esta instancia para fortalecer el trabajo de las Federaciones que componen este comité. El área de género de INACCOOP propicia una sinergia de recursos a través del Programa de Fortalecimiento Gremial, el Programa de Desarrollo Territorial, así como con el Programa de Procoop.

En el marco de las actividades por el Día Internacional de las Mujeres, se presentó la guía práctica “¿Cómo incorporar la perspectiva de género en las cooperativas?” y en el mes de abril, se realizó la actividad sobre incorporación de la perspectiva de género en la normativa cooperativa.

Estas iniciativas se realizan en acuerdo entre ONU-Mujeres, el Programa Ganar-Ganar, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) e INACCOOP.

En el marco de Mercedes Capital del Cooperativismo, en forma conjunta con la Comisión de Equidad de Género de CUDECOOP, se realizó una capacitación virtual sobre la aplicación de la guía en las cooperativas uruguayas, a cargo de la consultora Natalia Genta.

Presentación de la guía práctica “¿Cómo incorporar la perspectiva de género en las cooperativas?”



Experiencias que construyen la diferencia

En el mes de las cooperativas, INACOOOP y CUDECOOP relanzaron la convocatoria a cooperativas y organizaciones de la Economía Social para la presentación de acciones desarrolladas con perspectiva de igualdad de género, bajo la consigna “Experiencias que construyen la diferencia”. Esta iniciativa busca reconocer, valorar y difundir iniciativas que puedan ser transferibles y replicables.

Compromiso con la paridad

En octubre, el Instituto adhirió a la iniciativa conjunta de Naciones Unidas en Uruguay, el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, referida a asegurar, de forma gradual, la paridad en la composición de los paneles en las actividades organizadas por INACOOOP.

Encuentro Nacional de Género

En noviembre, en el marco de Mercedes Capital Nacional del Cooperativismo, INACOOOP participó del 5to. Encuentro de Género y Cooperativismo.

La actividad congregó a más de 100 cooperativistas en forma presencial, vinculados a las Mesas Intercooperativas de Soriano, Salto, Paysandú, Río Negro, Florida, Canelones, Flores, Durazno, Treinta y Tres, Tacuarembó, así como de las distintas Federaciones y cooperativas de Montevideo, sumadas a las 30 personas que participaron de forma virtual.

5to Encuentro Nacional de Género organizado por CUDECOOP



Sensibilización y formación en gestión del talento humano con perspectiva de género

INEFOP (Gerencia de empresas) e INACCOOP en conjunto con CUDECOOP, FCPU y Cooperativa Artigas, pusieron en marcha un proyecto que busca construir una red nacional de recursos cooperativos e interinstitucionales para atender las necesidades de sensibilización y formación del Movimiento Cooperativo en materia de género y gestión del talento humano.

Como parte de esta iniciativa, se dictó, en forma conjunta con la Intendencia de Montevideo, el curso Género y Convivencia, a cooperativas que brindan servicios de cuidaparques y que son parte del convenio que INACCOOP mantiene con el Área de Espacios Públicos de la Intendencia.

Prevención y actuación ante acoso sexual laboral y en las cooperativas

El área de género de INACCOOP elaboró una guía para la construcción de protocolos de prevención y actuación ante situaciones de acoso sexual laboral en las cooperativas, de forma de orientar prácticas concretas de igualdad.

Herramientas para el desarrollo de emprendedoras y empresarias en Uruguay

Como parte del relacionamiento con ONU Mujeres, se incorporó información de programas y herramientas de INACCOOP en la guía destinada a emprendedoras y empresarias, útil para las cooperativas y organizaciones de la Economía Social.





COMUNICACIÓN

En 2021 se trabajó a partir de una planificación estratégica, que tuvo como objetivo principal dar mayor visibilidad a las acciones de INACOOOP en todo el territorio.

En este período, se buscó fortalecer los medios propios del Instituto con la difusión de contenidos relevantes para el sector, llegando a un público más amplio. Se continuó con el objetivo de consolidar el vínculo con las cooperativas a través de hacerles llegar información de forma directa. Asimismo, se generaron alianzas con medios de comunicación de alcance nacional para la emisión de diferentes mensajes.

Se realizaron diferentes campañas comunicacionales con amplio alcance a través de redes sociales. Se destaca la difusión del Programa de Formación Cooperativa (PROCOOP) que motivó la inscripción de nuevas cooperativas en el marco del convenio que el Instituto mantiene con INEFOP; la campaña #ReconstruirMejorJuntos, en el marco del Día Internacional de las Cooperativas que dio visibilidad al relato de diversas

experiencias de cooperativas y organizaciones de la Economía Social; y la difusión de la primera edición de los Premios Miguel Cardozo que tuvo como resultado, una significativa participación por parte de las cooperativas.

Como productos, podemos resaltar la realización del video “Herramientas para mejorar la gestión de las cooperativas”; el video promocional de las herramientas actualizadas del programa de financiamiento FRECOOP; y la edición de la guía práctica “¿Cómo incorporar la perspectiva de género en las cooperativas?”.

Por otro lado, las tareas del área estuvieron centradas en dar visibilidad a las acciones de Mercedes Capital del Cooperativismo, a través de la participación en las distintas actividades.





Campaña "Reconstruir mejor juntos" realizada en el marco del Día Internacional de las Cooperativas.

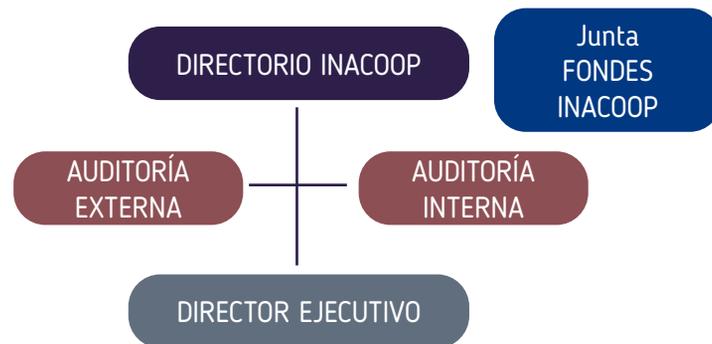
ASUNTOS INTERNOS

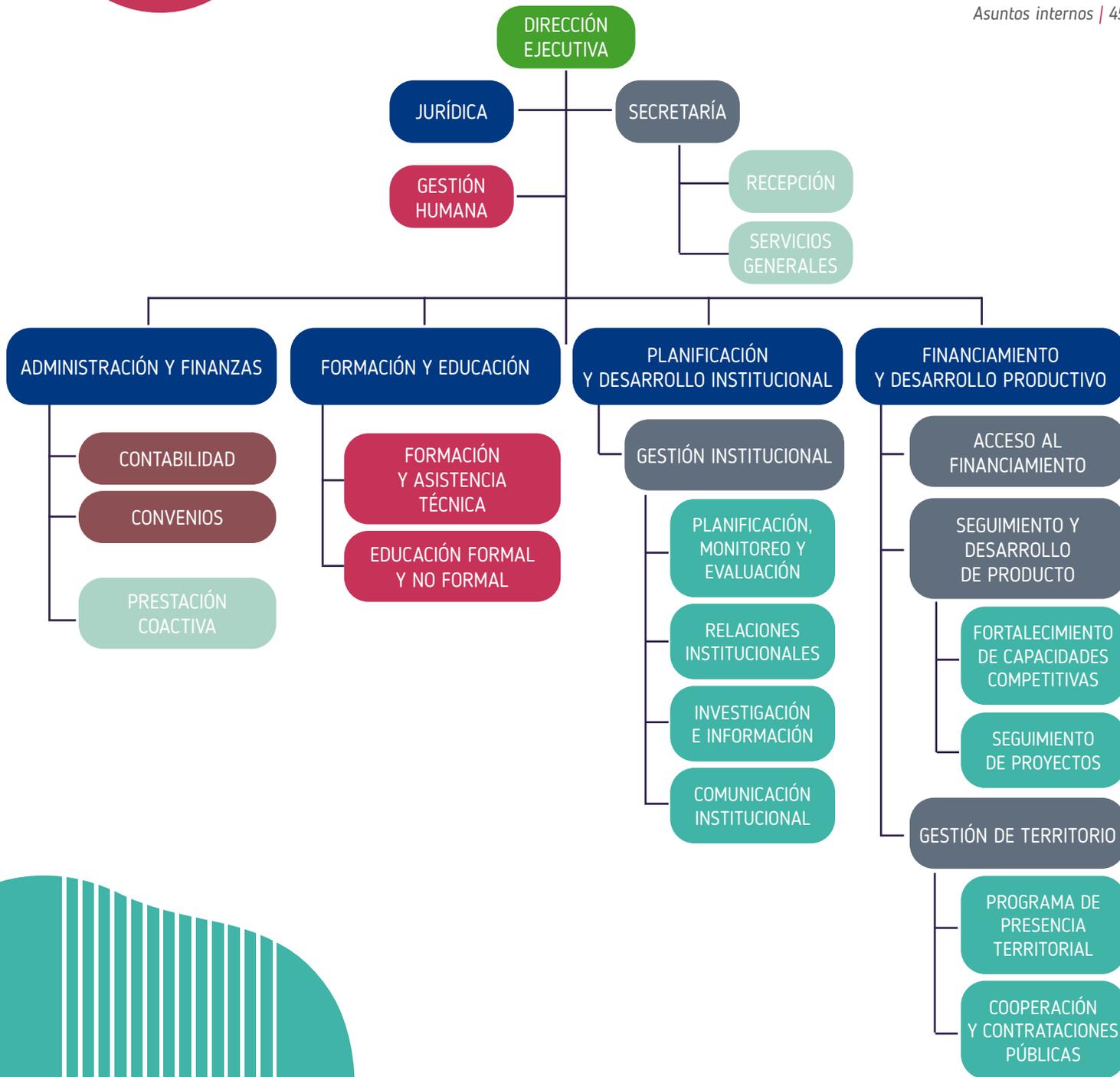
Nuevo organigrama - Readecuación funcional

Durante 2021 se implementó la readecuación funcional del Instituto a fin de brindar una mejor atención a la demanda creciente de servicios. El nuevo organigrama no implicó un crecimiento de la plantilla de personal permanente.

Para una atención integral de los convenios específicos, que se sostienen con recursos establecidos en los acuerdos, se integró el personal a la nómina actual.

La determinación de las funcionalidades de la estructura tuvo como base la planificación estratégica definida para el período 2021-2025 y la definición del mapa de procesos. La instrumentación fue acompañada por un Equipo de Gestión del Cambio, integrado por miembros del Directorio, la Dirección Ejecutiva, el responsable del Área Jurídica, el responsable del Área de Gestión Humana y la responsable de Planificación y Desarrollo Institucional.





Destino de ingresos 2021

	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
RENTAS GENERALES	-	-	41.138.059	41.138.059
PRESTACION COACTIVA	34.302.357	-	-	34.302.357

	FOMCOOP	FRECOOP	FUNCIONAMIENTOS	TOTAL
RENTAS GENERALES	0%	0%	100%	100%
PRESTACION COACTIVA	100%	0%	0%	100%

PRESTACION COACTIVA	
Ingresos por Declaraciones Juradas 2021	
<i>Modalidad</i>	
Agrarias	12.022.637
Ahorro y Crédito	4.852.967
Artistas y Oficios conexos	119.896
Consumo	5.415.905
Seguros	921.294
Trabajo	5.316.893
Vivienda	5.652.765

RELACIONES INTERNACIONALES

Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM)

Durante 2021 INACCOOP participó de las actividades plenarios convocadas por la RECM.

MERCOSUR COOPERATIVO

En el marco de la conmemoración de los 30 años del MERCOSUR se realizó un conversatorio sobre la situación sanitaria mundial y se valoró el papel del Movimiento Cooperativo, el cual recurrió a la intercooperación como una forma de superar las barreras comerciales.

REUNIÓN CONJUNTA REAF-RECM

En el marco de la recomendación de Fortalecimiento del Cooperativismo y el Asociativismo en la Agricultura Familiar en el Mercosur, se generó un espacio de diálogo entre las delegaciones de ambas reuniones especializadas para analizar las iniciativas y políticas sobre estas temáticas en distintos países.

AHORRO Y CRÉDITO EN EL MERCOSUR

Se realizó un seminario para intercambiar sobre los desafíos y oportunidades para el crecimiento conjunto del sector y sobre proyectos de intercooperación. Asimismo, se analizó lo relativo a la legislación y regulación del sector.



COOPERATIVAS DEL MERCOSUR Y ODS

INAOOP participó del workshop “Las Cooperativas del Mercosur y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: construyendo un plan estratégico a partir de la Agenda 2030”. La actividad se desarrolló en el marco del 20º aniversario de la RECM en San Pablo, encuentro organizado por Naciones Unidas y la Presidencia Pro Tempore de la RECM.

Los ejes centrales del encuentro estuvieron vinculados a los ODS, enfocándose en los aportes de las cooperativas y el apoyo de las instancias gubernamentales para su promoción.

RED DE ORGANISMOS PÚBLICOS

En el marco de la XXII Conferencia Regional de Cooperativa de las Américas se realizó la reunión de la RED de Organismos Públicos de fomento, supervisión y financiamiento, presidida por INACCOP, con la participación de organismos y ministerios nacionales, así como de dirigentes cooperativistas.

COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

En el marco del mes de las cooperativas, se realizó la presentación del libro “Principios cooperativos en acción” a cargo de su escritor, el presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Dr. Ariel Guarco.

MUJERES RURALES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO

INACCOOP participó de la actividad organizada conjuntamente por la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas (ACI Américas), el INAES, el Sistema OCB - Organización de Cooperativas Brasileñas y el IICA, centrada en el protagonismo de las mujeres rurales en América Latina.



COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY

El desarrollo integral de la Cuenca del Río Uruguay es el acuerdo central de los gobiernos locales que involucra a Argentina, Uruguay y Brasil. El Cooperativismo y la Economía Social son considerados por su potencialidad en el desarrollo de los territorios de frontera. En ese sentido, INACOOOP participó de las actividades, “Cooperativas y Economía Social, aportes para la integración socioeconómica y productiva sostenible transfronteriza”; y del foro virtual de juventud y género “Una participación necesaria en la Cuenca del Río Uruguay”.

Actividad “Las Cooperativas del Mercosur y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” en San Pablo, en el marco de 20º aniversario de la RECM.



Sesión plenaria de la RECM en INACOOOP



EVENTOS

Capital Nacional del Cooperativismo

El sábado 3 de julio se celebró en la ciudad de Mercedes, el Día Internacional de las Cooperativas, bajo la consigna propuesta por la Alianza Cooperativa Internacional “Reconstruir mejor juntos”.

Fue una oportunidad para homenajear a la primera cooperativa de vivienda de Soriano, Convianalpa 1 que cumplió 50 años de su creación y 40 años de habitada.

En esta jornada también se realizó la reinauguración del espacio abierto al cooperativismo ubicado sobre la rambla de Mercedes, y se homenajeo a Jean Pierre Hounie, cuyo fallecimiento ocurrió en diciembre de 2020, importante referente para el cooperativismo, quien aportó tanto a nivel local como a nivel nacional, representando a Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) y CUDECOOP.

Con apoyo de INACCOOP, CUDECOOP, la Intendencia de Soriano y la Junta Departamental de Soriano, se emitió semanalmente el programa “Soriano, presente y futuro cooperativo” a través de CV10 de Mercedes.

El sábado 30 de octubre se realizó el Encuentro Intercooperativo Nacional en la Unidad Cooperaria N°1 Cololó, a cargo de CUDECOOP e INACCOOP, en el marco del Proyecto de Desarrollo Cooperativo Territorial.

Durante esta actividad se inauguró la Mesa Intercooperativa de Soriano.

Participaron 200 personas de todos los Departamentos, junto a autoridades de las organizaciones cooperativas, las cuales trabajaron en talleres sobre los intereses e inquietudes de sus cooperativas para pensar perspectivas a futuro.

Celebración del Día Internacional de las Cooperativas en Mercedes, Soriano.



Además, FCPU otorgó un reconocimiento especial a la Unidad Cooperaria N°1 Cololó, por su compromiso, ejemplo y trabajo en el Movimiento Cooperativo.

El 27 de noviembre se realizó el 5to. Encuentro Nacional de Género y Cooperativismo en Mercedes organizado por la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) y CUDECOOP.

El 4 de diciembre se llevó a cabo una jornada de intercambio intercooperativo con las cooperativas de Dolores y zonas aledañas, dando cierre a las actividades de Capital del Cooperativismo.

Intercambio intercooperativo con las cooperativas de Dolores y zonas aledañas en la cooperativa agraria CADOL.



Expo Prado

INACOOP estuvo presente en la Expo Prado compartiendo stand con la Cooperativa de Radioemisoras del Interior (CORI) y el Correo Uruguayo.

Stand de INACOOP en la Expo Prado



Premio Miguel Cardozo

Se realizó la primera edición del Premio Miguel Cardozo, el cual busca reconocer y visibilizar proyectos impulsados por las cooperativas y organizaciones de la Economía Social y Solidaria que sumen positivamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Su denominación es en homenaje a quien lideró la constitución de la Mesa Nacional Intercooperativa, conduciéndola firmemente a su consolidación en la Confederación Uruguaya de Entidades

Cooperativas- CUDECOOP, logrando involucrar a todas las ramas y federaciones en una única institución representativa.

El 28 de octubre se llevó adelante la entrega de las premiaciones con la presencia del presidente de la República, Luis Lacalle Pou.

Se presentaron 45 iniciativas, de las cuales 14 fueron premiadas en diferentes categorías.

Categoría de Iniciativas de triple impacto:

Reconocimiento a la práctica “Mejoras sociales en Dionisio Díaz 8” para la Cooperativa de Vivienda Dionisio Díaz N° 8.

Reconocimiento a la práctica “Plan de las pasividades” para la Cooperativa de Trabajo COOPTICA.

Mención especial por la iniciativa “Planta de Reciclaje de Plásticos generados en el agro” para Unión Rural de Flores.

Primer premio de la categoría para la iniciativa “Sostenibilidad. Triple impacto en acción” de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCAC.

Categoría Intercooperación:

Mención especial por la iniciativa “Acercando Educación y Trabajo en el Cooperativismo” para la Cooperativa de Trabajo Integral Consultora CIC

Primer premio de la categoría para la iniciativa “Fusión y consolidación” de la Cooperativa Agraria Nacional COPAGRAN.

Categoría de Innovación Social:

Reconocimiento de la práctica “Apoyando la educación, el cuidado y crecimiento de los niños en la zona rural” para la Cooperativa Agropecuaria Río de la Plata Limitada -CARIPLAL.

Mención Especial para la iniciativa “Solidaridad y compromiso con la comunidad” de la Cooperativa de vivienda de ayuda mutua COVIMT9.

Primer premio de la categoría para la iniciativa “Juntos Sumamos Valores. Promoviendo valores cooperativos en Educación Secundaria” de la Cooperativa Odontológica de Montevideo REDDENTIS.

Categoría Inserción Regional e Internacional:

Mención especial para la iniciativa “Intercooperación y Desarrollo” de la Cooperativa Agraria de Viticultores Asociados de Responsabilidad Limitada-CAVARL.

Primer premio de la categoría para la iniciativa “Réplica del modelo FUCVAM en América Latina” de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua -FUCVAM.

Categoría Desarrollo territorial:

Reconocimiento de la práctica “Campaña Tejidos solidarios” para la Cooperativa de Consumo del personal de Paylana COPERPAY.

Mención especial para la iniciativa “Intervención en barrios de contexto crítico” de la Cooperativa Ideas del Norte.

Primer premio de la categoría para la iniciativa “Fortalecimiento y consolidación de ALCICO como plataforma de innovación y transferencia Tecnológica” de la Alianza de Cooperativas Innovadoras de Colonia/ALCICO.

Del mismo modo, se realizaron tres premiaciones especiales, los cuales estuvieron dirigidos a CONAPROLE, quien recibió su reconocimiento a manos del presidente de la República, tomando en cuenta la importancia que representan en la producción nacional, Graciela Fernández, presidenta de Cooperativa de las Américas y vicepresidenta de Alianza Cooperativa Internacional y CUDECOOP por su trayectoria en el fomento del cooperativismo.



Acto de entrega del Premio Miguel Cardozo



COOPERATIVAS AGRARIAS COMO GENERADORAS DE DESARROLLO LOCAL

El junio se realizó el seminario virtual “Cooperativas agrarias como generadoras de desarrollo local” organizado por Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (Udelar) y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOOP). Se presentaron los resultados de dos recientes trabajos académicos que analizan de qué forma el cooperativismo agrario contribuye a los procesos de desarrollo local, abarcando la dimensión económica, social y ambiental.





CONCLUSIONES

Estas páginas pretenden resumir un intenso año de trabajo y compromiso del Instituto Nacional del Cooperativismo con el sector cooperativo y la Economía Social y Solidaria, intentando contribuir a la consigna asumida por la Alianza Cooperativa Internacional de “Reconstruir mejor Juntos”.

En este repaso por las acciones emprendidas podemos destacar las líneas de acción que se ha trazado el Directorio del Instituto y que se sostiene sobre la base de la responsabilidad demostrada por cada uno de los funcionarios de INACOOOP y el trabajo conjunto con CUDECOOP para la co-construcción de las políticas públicas.

Uno de esos ejes es el de tener un desarrollo descentralizado que permita acceder con las mismas herramientas a las cooperativas independientemente de su ubicación territorial. Para ello completamos la regionalización de INACOOOP con la designación de un referente territorial para la zona suroeste que componen los departamentos de Colonia y San José y se dividió la región metropolitana para tener un coordinador en Montevideo y otro en Canelones en virtud del número de cooperativas para asistir.

Este impulso descentralizador ha sido posible gracias a otra de las líneas de acción emprendidas que es la de profundizar la interinstitucionalidad y la sinergia con Gobiernos Departamentales, Municipios, Ministerios y organismos públicos. Potenciar estos acuerdos permite tener una mirada integral de las acciones en el territorio y ofrecer a los beneficiarios respuestas adecuadas.

Todas estas acciones suponen un crecimiento del Instituto y para ello se llevó adelante una reestructura organizacional de INACOOOP estableciendo un organigrama y una carrera funcional que fue acompañada de un mapa de procesos que redundará en una mejor atención de cada uno de los programas poniendo foco en el beneficiario.

En un año en que la incertidumbre global fue el denominador común, las cooperativas y entidades de la economía social tuvieron la certeza que se atendieran todas sus demandas, tanto en la formación permanente de sus socios y trabajadores, como en el acceso al financiamiento con las herramientas disponibles.

En este año se instauró el Premio Miguel Cardozo a las buenas prácticas en el cooperativismo y la Economía Social con un evento que contó con la presencia del Presidente de la República. Dicho premio tendrá ediciones anuales que permitirán visibilizar el compromiso del sector cooperativo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ha sido un 2021 desafiante desde la perspectiva de la reconstrucción de la vida económica, social y productiva en la que el sector cooperativo ha jugado un papel fundamental y las políticas públicas tuvieron un rol de acompañamiento, amparo y soporte para el crecimiento del cooperativismo y la economía social y solidaria.

Martin Fernández Aizcorbe
Presidente









Sarandí 302 | Montevideo, Uruguay
Tel. (+598) 2916 5142

contacto@inacoop.org.uy | www.inacoop.org.uy